

## Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0120

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

**PARA:** Sr. Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

**ASUNTO:** COMPRAS INCLUSIVAS - en atención al Oficio Nro.

GADDMQ-DC-AMGB-2023-0198-O

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0198-O, el Concejal Metropolitano de Quito, Sr. Bernardo Abad Merchán, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC), remitir:

- 1. El detalle de las compras planificadas para el ejercicio económico 2023 para el sector de la economía popular y solidaria por parte de las dependencias municipales, agencias, empresas metropolitanas, fundaciones y demás entes adscritos, cuyo reporte debía efectuarse hasta el 15 de enero del año en curso, conforme lo prevé el artículo 1209 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;
- 2. El mecanismo de publicación y difusión del calendario de las compras públicas planificadas para el sector de la economía popular y solidaria para el ejercicio económico 2023, conforme lo prevé el artículo 1209 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y,
- 3. Un informe sobre la ejecución del porcentaje de contratación de actores de la economía popular y solidaria, de conformidad con la información periódica que ha sido reportada a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad por parte de las dependencias municipales y sus entes adscritos, conforme lo prevé el artículo 1210 del Código Municipal. En caso de no contar con reportes periódicos de parte de los sujetos obligados, sírvase detallar la o las dependencias municipales o entes adscritos que no han cumplido con la obligación de reportar.

En atención a este requerimiento, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

• El 4 de enero 2023, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0007-O, con respecto al Informe de Compras Inclusivas, la SDPC dispuso:





## Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0120

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

- "1. En el caso de Ferias Inclusivas y Catálogo Dinámico Inclusivo, se deben reportar todos los procesos adjudicados.
- 2. En otros dispuestos por la autoridad nacional competente (catálogo electrónico, cotización, ínfima cuantía, licitación, menor cuantía, subasta inversa, régimen especial, entre otros), se deberán reportar solo aquellos que han sido ADJUDICADOS a las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (...)."
  - El 6 de enero 2023, mediante Oficio Nro. CPEQ-2023-0006-O, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, en calidad de órgano de gestión, solicitó remitir el Informe consolidado y validado de Compras Inclusivas 2022, a las 60 entidades municipales que cuentan con individualidad contable o autonomía financiera.
  - El 30 de enero 2023, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0070-O, la SDPC solicitó a CONQUITO remitir el Informe anual consolidado de Compras Públicas Inclusivas adjudicadas de las entidades contratantes 2022.
  - El 10 de febrero 2023, mediante Oficio Nro. CPEQ-2023-0095-O, CONQUITO remitió a la SDPC el Informe de Resultados de contratación pública inclusiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades, correspondiente al período 2022, así como la planificación anual de compras públicas, correspondiente a período 2023.
  - El 10 de abril 2023, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0190, en cumplimiento de lo dispuesto en el oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0355-OF, del 25 de febrero 2022, la SDPC remitió el Informe de cumplimiento de Compras Inclusivas 2022, al entonces Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Concejo Metropolitano de Quito.

En adjunto, además, remito para su conocimiento y fines correspondientes, los siguientes documentos:

- Calendario de procesos de Compras Inclusivas planificadas para el período 2023.
- Informe de cumplimiento de Compras Inclusivas 2022, que incluye el detalle sobre la ejecución del porcentaje de contratación de actores de la economía popular y solidaria.
- Detalle del cumplimiento de la entrega de información, por parte de las entidades, dependencias, agencias y empresas metropolitanas.

Con sentimientos de distinguida consideración.





# Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0120

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Econ. Paulina Maribel Procel Jara

# SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

#### Anexos

- GADDMQ-SDPC-2023-0190-O.pdf
- 2023.02.10 CALENDARIZACION PROCESOS INCLUSIVOS AÑO 2023 FINAL-signed.pdf
- 2023.02.10 CPEQ-2023-0095-O.pdf
- 2023.02.10 CONQUITO -

informe\_compras\_inclusivas\_cuarto\_trimestre\_10\_feb\_2023\_vf-signed-signed.pdf

- DETALLE ENTIDADES OBLIGADAS A REPORTAR COMPRAS INCLUSIVAS.pdf
- $In forme\_cump limiento\_compras\_inclusivas\_-\_2022\_signed-signed.pdf$

## Copia:

Sr. Econ. Byron Rodrigo Landeta Parra

Coordinador Técnico / FD5

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD COORDINACIÓN TÉCNICA

Srta. Econ. Karina Mariela Jara Tamayo

Directora Metropolitana de Desarrollo Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Mariela Jara Tamayo	kmjt	SDPC-DMDP	2023-05-31	
Aprobado por: Paulina Maribel Procel Jara	pp	SDPC	2023-06-02	_



